34622

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR

"NARENFLOR S.A."

09 JUN 2011

Resolución N° 00-P-DIC 8 de Septiembre del 2000
RUC 1391702302001

Chone, Noviembre 28 del 2009

Licenciado
LIMBER RIVAS CEDEÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplimos en llevar a su conocimiento, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar Narenflor Sociedad Anónima de Chone, NARENFLOR S.A. en sesión celebrada el día 28 de Noviembre del 2009 tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE** de la Compañía por el periodo 2009-2011, previsto en los estatutos.

En tal virtud de la designación, le corresponde a usted, entre otras atribuciones y deberes, emitir anualmente el informe sobre la situación económica de la compañía para conocimiento de la Junta General de Accionistas, la misma que no podrá conocer ni aprobar el balance anual sin dicho informe, el comisario podrá en cualquier tiempo examinar y fiscalizar a la compañía con las mas amplias facultades, tal como lo disponen los estatutos sociales de la compañía, según escritura pública de constitución de la compañía que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Portoviejo, el 8 de septiembre del dos mil, Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Chone, a cuyo cargo se encentra el Registro Mercantil.

Lic. Freddy Muñoz B.
PRESIDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "NARANJOS EN FLOR" ★ NARENFLOR S.A. ★ CHONE - MANABI

RAZON: ACEPTO EL CARGO PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO, EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DOMICILIO: CHONE, CIUDADELA "COLAMARCO"

Chone, 28 de noviembre del 2009

Lic. Limber Rivas Cedeño
C.I. 130393717-9

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "NARANJOS EN FLOR" ★ NARENFLOR S.A. ★ CHONE - MANABI

CHONE – MANABI – ECUADOR.

ZÓN: Con esta fecha queda **INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "NARENFLOR S.A.",** cuya copia antecede en el **REGISTRO MERCANTIL**, bajo la Partida número **(55).**- Quedando anotada esta diligencia con el número **(1.953)** del Repertorio General.- **LO CERTIFICO.**----------

Chone, Mayo treinta y uno del dos mil once

Abg. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE